

MVD/jjrrh

**EDICTO RELATIVO A LA PUBLICACIÓN DEL EXAMEN Y DE LA PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS DEL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 1 PLAZA DE VIGILANTE/A, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2020, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.**

Realizado el día 31 de julio de 2025 el tercer ejercicio del proceso selectivo indicado, el Órgano de Selección ha acordado, en sesión celebrada el mismo día, al punto Segundo, proceder a la publicación del examen y la plantilla provisional de respuestas correctas para conocimiento de las personas que han concurrido a la realización del mismo.

**EXAMEN.**

**JORNADA LABORAL DE UN/A VIGILANTE CC.PP.**

**Va usted como vigilante de carreteras de Diputación circulando en el vehículo oficial de Vías y Obras por una carretera provincial que conecta la carretera autonómica A-371 y la población de Villamartín, en un punto kilométrico intermedio de la misma, a más de 200 metros de cualquiera de los extremos inicial o final, cuando observa obras de construcción de una nave en una parcela, a 50 metros del margen exterior más próximo de la calzada, y a 40 metros de la arista exterior de la explanación. Además, usted se da cuenta que se ha ejecutado una mejora del acceso existente desde la carretera provincial a la finca, que no estaba ejecutado la última vez que pasó por la misma carretera estando usted de servicio. Hay operarios trabajando en la terminación de la nave y en el acceso.**

**En relación con la situación descrita resuelva las siguientes cuestiones:**

1.- ¿Qué matrícula tiene la carretera provincial donde se ubica la acción?

- a) CA-8100.
- b) CA-7100.
- c) A-371.
- d) CA-7101.

2.- Suponiendo que en el lugar de la actuación se encuentra el que dice ser dueño de la finca y responsable de ejecutar todo lo que se ha mencionado en el enunciado, ¿cuál de los siguientes datos hay que pedirle en primer lugar?

- a) Referencia catastral de la finca.
- b) Escrituras de propiedad de la finca.
- c) Licencia de obra del Ayuntamiento de Villamartín en el condominio público.
- d) Autorización de aprovechamiento privativo de dominio público viario.

3.- Para la construcción de la nave, ¿debería disponer de permiso de carreteras?

Código Seguro De Verificación	S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	01/08/2025 09:08:58	
Observaciones		Página	1/8	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==</a>			

- a) Sí, del titular de la vía.
- b) No
- c) Sí, por estar dentro de la zona de no edificación
- d) No, por ser obra de edificación de almacenaje y no de vivienda residencial

4.- Respecto a las obras que se han ejecutado en el acceso, y suponiendo que está en presencia del responsable de las obras ¿cuál es la actuación más correcta que le corresponde como vigilante y representante de Diputación como administración titular de la vía?

- a) Ordenar la demolición de las obras inmediatamente.
- b) Comprobar si dispone de autorización, y en caso afirmativo verificar si la ejecución está acorde a lo autorizado, suponiendo que dispone de los medios y documentos necesarios para hacerlo.
- c) Comprobar si dispone de autorización, y en caso negativo ordenar la inmediata demolición de las obras.
- d) Precintar el uso del acceso hasta nuevo aviso.

5.- Si en uno de los márgenes del acceso, a 2 metros de la calzada, se encuentra un cartel publicitario de venta de material de pequeña maquinaria en la nave recién construida, usted debería:

- a) Dar instrucciones para retranquearlo hasta 8 metros de la arista exterior de la explanación, sabiendo que está prohibido realizar cualquier tipo de publicidad en cualquier lugar visible a menos de 8 metros desde la calzada.
- b) Dar instrucciones para retranquearlo al menos 3 metros de la cuneta, sabiendo que está prohibido realizar cualquier tipo de publicidad en cualquier lugar visible a menos de 3 metros desde la calzada.
- c) Dar instrucciones para la inmediata retirada del cartel puesto está prohibido realizar cualquier tipo de publicidad en cualquier lugar visible desde la calzada.
- d) No es necesario emprender ninguna acción, puesto que es legítimo publicitar las actividades comerciales de los emprendedores.

6.- Si en el momento de la visita, cuando se detecta el resultado de las actuaciones de construcción descritas en el enunciado, no hay nadie de la propiedad presente, usted debería:

- a) Precintar la obra.
- b) Solicitar una máquina para demoler el acceso de nueva adecuación.
- c) Realizar un informe completo que describa todo lo detectado, con fotografías y un croquis con distancias acotadas si es posible.
- d) Volver en otro momento más apropiado.

7.- En las proximidades del acceso, hay restos de tierra y otros materiales sobre la calzada, que provienen del tráfico de obra de la construcción de la nave, y suponen un peligro para los usuarios de la carretera. Esto constituye según la Ley 8/2001 de Carreteras de Andalucía:

- a) Infracción leve.

Código Seguro De Verificación	S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	01/08/2025 09:08:58
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==</a>		



- b) Infracción grave.
- c) Infracción muy grave.
- d) Nada reseñable según Ley 8/2001 de Carreteras de Andalucía.

8.- En el acceso existente, y con respecto a las obras de adecuación, que en el caso de esta pregunta se van a suponer no autorizadas, se ha instalado una nueva cancela de chapa metálica de 2 metros de altura, a 2 metros del margen de la calzada, apoyada en dos nuevos pilares de fábrica de ladrillo a cada lado, de la misma altura que la cancela. Respecto a los pilares, y teniendo en cuenta la Ley 8/2001 de Carreteras de Andalucía, se debe saber por parte del/la vigilante de carreteras que:

- a) Por ser un elemento rígido y no fácilmente desmontable no podrá ser autorizado por la Administración titular de la carretera.
- b) Son el elemento que mayor protección ofrece a los usuarios de la vía frente a colisión con la cancela de chapa metálica.
- c) Son elementos constructivos tradicionales que se pueden autorizar sin problema.
- d) La instalación de elementos de cerramiento o cancelas en accesos a carreteras no son competencia del titular de la vía

9.- En el acceso existente, y con respecto a las obras de adecuación, que en el caso de esta pregunta se van a suponer no autorizadas, se ha instalado una nueva cancela de chapa metálica de 2 metros de altura, a 2 metros del margen de la calzada, apoyada en dos nuevos pilares de fábrica de ladrillo a cada lado, de la misma altura que la cancela. Respecto a la chapa metálica, y teniendo en cuenta la Ley 8/2001 de Carreteras de Andalucía, se debe saber por parte del/la vigilante de carreteras que:

- a) Por ser un elemento rígido y no fácilmente desmontable podrá ser autorizado por la Administración titular de la carretera.
- b) Son el elemento que mayor protección ofrece a los usuarios de la vía frente a colisión.
- c) Son elementos constructivos tradicionales que se pueden autorizar sin problema.
- d) La instalación de elementos de cerramiento o cancelas debe tener en cuenta el vehículo patrón o de uso habitual en el acceso.

10.- En el momento de la visita descrita en el enunciado, las obras de adecuación del acceso están casi terminadas, y se observa que no se ha colocado tubo para el drenaje del acceso. El/la vigilante, debe saber que:

- a) Se debe colocar siempre un tubo de diámetro interior 50 cm
- b) Se debe colocar siempre un tubo de diámetro interior 100 cm
- c) Si no hay cuneta en la carretera y el drenaje se hace por superficie hacia zonas alejadas de la carretera, no es necesario colocar tubo para el drenaje del acceso.
- d) No se colocan tubos para el paso de cuneta en obras de adecuación de accesos por ser obras de carácter hidráulico.

## PREGUNTAS DE RESERVA

1.- Respecto a las obras que se han ejecutado en el acceso, y suponiendo que está en presencia del responsable de las mismas, que reconoce que se han ejecutado sin autorización ¿Cuál es la actuación más correcta que le corresponde como vigilante y

Código Seguro De Verificación	S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	01/08/2025 09:08:58
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==</a>		



representante de la Diputación como administración titular de la vía?

- a) Dar orden de paralizar las obras que resten por ejecutar y poner en conocimiento que deberá solicitar su legalización en el plazo improrrogable de un mes a contar desde la fecha en la que se le notifique la paralización o suspensión de las actuaciones.
- b) Poner en conocimiento que deberá solicitar su legalización en el plazo improrrogable de un mes a contar desde la fecha en la que se le notifique la paralización o suspensión de las actuaciones.
- c) Apercibir verbalmente informando que ha cometido una infracción .
- d) Dar orden de paralizar las obras que resten por ejecutar y proceder a la medición de las ya ejecutadas, elaborando un croquis acotado.

2.- El responsable de las obras le comenta la intención de que los vehículos que harán uso del acceso a la nave serán camiones articulados. El ancho dejado para el acceso es de 4 metros, sin envolvente de giro ni cuña reducida, y existe línea continua en el centro de calzada. Teniendo en cuenta la norma 3.1-IC Trazado, ¿considera como vigilante de carreteras que las dimensiones y datos expuestos pudieran ser válidos? Indique la respuesta correcta:

- a) Teniendo en cuenta el tipo de carretera, el acceso reúne unos parámetros mínimos de diseño válidos.
- b) Si el ancho del acceso fuese de 5 metros, sería suficiente para considerar la solución del acceso como válida.
- c) Ni el ancho del acceso, ni la longitud del vehículo más frecuente de uso en el mismo son factores que definan la geometría de un acceso a carreteras.
- d) Teniendo en cuenta los datos disponibles, el acceso no reúne unos parámetros mínimos de diseño válidos.

#### CONTINUA EL SUPUESTO PRÁCTICO

Al terminar la inspección anterior, recibe una llamada telefónica de su superior, para que se dirija inmediatamente a la carretera provincial que une las poblaciones de Bornos y Espera, porque se ha recibido aviso de una incidencia en una obra de telecomunicaciones que al parecer se está ejecutando en la citada vía. Al llegar a la zona de obras, observa que efectivamente, hay maquinaria ejecutando trabajos de excavación en las inmediaciones de la carretera, en margen derecho según la kilométrica creciente y a 3 metros de la calzada y con claros indicios de estar usando un acceso existente para entrada y salida de vehículos de obra. No observa nada instalado en la carretera. En el tramo de obra, la calzada tiene 6 metros, sin arcén ni berma y con una cuneta de 2 metros de ancho en cada margen. Consigue hablar con el encargado del tajo, y éste le muestra la autorización del Servicio de Vías y Obras para el trabajo.

#### **En relación con la situación descrita resuelva las siguientes cuestiones:**

11.- ¿Qué matrícula tiene la carretera provincial donde se ubica la acción?

- a) CA-6101.
- b) CA-6102.

Código Seguro De Verificación	S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	01/08/2025 09:08:58
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==</a>		



- c) A-384.
- d) CA-6100.

12.- Estando usted en potestad de dar indicaciones al personal de obra, porque así lo recoge la propia autorización de obras, ¿qué instrucción de las siguientes es la más correcta?

- a) Dar orden de colocar la señalización de obra en función de la norma de carreteras 8.3-IC Señalización de obras.
- b) Dar orden de parar todos los trabajos hasta no colocar la señalización de obra en función de la norma de carreteras 8.3-IC Señalización de obras.
- c) Dar orden de tapar inmediatamente las excavaciones a menos de 8 metros de la cuneta.
- d) Dar orden de limpiar la calzada de material de arrastre por el uso del acceso.

13.- En la autorización existente de los trabajos, y que usted puede comprobar en obra porque así se la enseñan, se indica que no se puede realizar ningún tipo de excavación a menos de 3 metros de la arista exterior de la explanación. Según lo descrito en el enunciado, ¿se está cumpliendo la condición de trabajo impuesta en la autorización?

- a) Sí, se cumple la condición.
- b) No se cumple la condición.
- c) No hay datos suficientes para responder la pregunta.
- d) Según le dicen, las excavaciones actuales son preliminares y temporales, no siendo excavación definitiva, y puede considerarse que sí se cumple la condición impuesta.

14.- En el supuesto de que parte de la obra es la instalación de postes de hormigón para realizar un cruzamiento de cables de fibra óptica sobre la carretera provincial, que la altura de los postes es de 9 metros y que la condición de instalación es que los postes estén a una vez y media su altura respecto al borde de calzada. ¿A qué distancia mínima de la cuneta deberían colocarse los postes?

- a) 10,50 metros
- b) 11,00 metros
- c) 11,50 metros
- d) 12,00 metros

15.- En el supuesto de que parte de la obra es la instalación de postes de hormigón para realizar un cruzamiento de cables de fibra óptica sobre la carretera provincial, pero en el momento de la visita le comunican que está previsto un cambio en el método de ejecución y está previsto ejecutar el cruzamiento mediante zanja en calzada de la carretera. ¿Cuál de las siguientes medidas es la correcta a aplicar en ese momento?

- a) No hay que tomar ninguna medida, puesto que el cruzamiento está autorizado.
- b) Replantear con el encargado de ejecución de la empresa el refuerzo de las nuevas medidas de señalización de obras, realizar un informe por escrito, advirtiendo inmediatamente al técnico responsable de Vías y Obras de los hechos.
- c) Verificar las dimensiones previstas de la zanja, y si no excede el ancho de 1,5 veces la profundidad, se compensa el efecto de consolidación del terreno subyacente, no siendo necesaria ninguna modificación en obra. Realizar informe y advertir

Código Seguro De Verificación	S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	01/08/2025 09:08:58
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==</a>		



inmediatamente al técnico responsable de Vías y Obras de los acontecimientos.

d) Indicar que la autorización está concedida para un cruzamiento aéreo y no para un cruzamiento en zanja, dar orden de no ejecutar la modificación, y realizar un informe por escrito, advirtiendo inmediatamente al técnico responsable de Vías y Obras de los acontecimientos.

16.- Estando usted en potestad de dar indicaciones al personal de obra, porque así lo recoge la propia autorización de obras, ¿Qué instrucción de las siguientes es la correcta respecto a la señalización de obras según las normas de señalización de carreteras?

- a) Colocar señal TP-18 a 150 metros del inicio de la zona de trabajos sólo en margen derecho de la carretera según la kilométrica creciente.
- b) Colocar señal TR-305 a 150 metros del inicio de la zona de trabajos en ambos márgenes de la carretera visibles en el sentido de la kilométrica creciente.
- c) Colocar señal TP-18 a 150 metros del inicio de la zona de trabajos en ambos márgenes de la carretera visibles en el sentido de la kilométrica creciente y balizamiento con conos en toda la longitud del tajo de obras.
- d) Colocar señal TP-18 a 150 metros del inicio de la zona de trabajos, balizamiento con conos en toda la longitud del tajo de obras y señal TR-305 en ambos márgenes, en ambos márgenes de la carretera visibles en el sentido de la kilométrica creciente.

17.- Respecto a la señalización de la zona de obras, ¿qué elemento de balizamiento es el indicado para señalización de obras en el caso de vía de doble sentido de circulación, calzada única con dos carriles y zona de obra exterior a la plataforma?

- a) TB-6
- b) TB-8
- c) H-75
- d) Cualquiera de los anteriores es correcta

18.- Una de las condiciones de la autorización concedida es la pavimentación del acceso existente. ¿Con qué objeto se solicita dicha pavimentación?

- a) Mejorar la altura del observación y con ello la visibilidad a la salida del acceso.
- b) Facilitar la instalación de la señalización del acceso.
- c) Minimizar el arrastre de material granular a la calzada en la salida de vehículo.
- d) Mejorar el impacto visual de la zona de trabajo como protección medioambiental.

19.- Una vez terminada la visita y dadas las instrucciones oportunas a la empresa contratista que está ejecutando los trabajos, como vigilante de carreteras, le corresponde:

- a) Volver a su centro de trabajo directamente, siempre, en estos casos.
- b) Contactar con la brigada de conservación de la zona para que auxilien a la empresa contratista en lo que necesite, siempre, en estos casos.
- c) Contactar telefónicamente con el personal técnico del servicio de Vías y Obras responsable del expediente administrativo y emitir informe por escrito de la incidencia.
- d) Contactar telefónicamente con el personal técnico del servicio de Vías y Obras responsable del expediente de obras, y con la brigada de conservación de la zona para que auxilien a la empresa contratista en lo que necesite, siempre, en estos casos.

Código Seguro De Verificación	S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	01/08/2025 09:08:58
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==</a>		



20.- Si desde la ubicación de la incidencia tuviera que desplazarse hasta Coto de Bornos por el itinerario de menor distancia en km, ¿por qué carreteras provinciales tendrá que pasar?

- a) CA-7100.
- b) CA-6102 y CA-7102.
- c) CA-6100 y CA-6102.
- d) CA-6102, CA-6101 y CA-7102.

#### PREGUNTAS DE RESERVA

3.- Para comprobar la altura libre que deja el cruzamiento del nuevo cableado sobre la rasante de la carretera en cada punto de la sección transversal del la misma y poder saber el gálibo disponible, ¿qué tipo de plano debería tener para su comprobación?

- a) Sección en planta del cruzamiento.
- b) Sección transversal del cruzamiento.
- c) Sección longitudinal del cruzamiento.
- d) Sección taquimétrica del cruzamiento.

4.- En el momento de la inspección de la obra, se detiene una patrulla de la Guardia Civil, multando a un camión de la obra que estaba estacionado en un margen de la carretera, sin ningún tipo de señalización. El personal de obra argumenta que disponen de autorización de obras de la Diputación de Cádiz y que el camión forma parte de la obra y debe estar en ese momento detenido en ese punto. ¿Es correcta la protesta?

- a) Es correcta la protesta porque la autorización de obras en carreteras de Diputación permite la libre circulación de vehículos de obra, según se necesite por causa de los trabajos, prevaleciendo sobre el Reglamento General de Circulación.
- b) No es correcta la protesta porque la autorización de obras en carreteras de Diputación permite la libre circulación de vehículos de obra para transporte de personal operario, pero no de los vehículos de transporte de masa superior a 1500 kg.
- c) Es correcta la protesta, porque en situaciones de obras por interés general sólo es necesaria la señalización de obra adecuada y la autorización del titular de la carretera, en este caso Diputación de Cádiz.
- d) No es correcta la protesta, porque la autorización de obras en carreteras de Diputación no prevalece sobre el Reglamento General de Circulación.

Código Seguro De Verificación	S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	01/08/2025 09:08:58
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==</a>		



**PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS.**

1.-	d)	11.-	b)	PREGUNTAS DE RESERVA
2.-	d)	12.-	b)	1.- a)
3.-	b)	13.-	b)	2.- d)
4.-	b)	14.-	c)	3.- c)
5.-	c)	15.-	d)	4.- d)
6.-	c)	16.-	c)	
7.-	c)	17.-	d)	
8.-	a)	18.-	c)	
9.-	d)	19.-	c)	
10.-	c)	20.-	b)	

De conformidad con lo establecido en la base Décimo Segunda de las específicas, los/as aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles para formular alegaciones contra el examen y/o plantilla provisional de respuestas correctas mediante escrito dirigido al Presidente del órgano calificador. Transcurrido el plazo señalado, el Órgano de Selección las resolverá si las hubiera y procederá a calificar el segundo ejercicio de la fase de oposición, haciendo públicas las puntuaciones obtenidas en el mismo por los/as opositores/as mediante su inserción en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo.

El Secretario del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación	S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	01/08/2025 09:08:58
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S1e8oR5b7gC7DSq90CfhUA==</a>		

